



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 29/01/2015 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierta dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN N°. 531-4: ML1407 (Multas de 01/01/2014 a 31/05/2014 y Otras)
Relación de Recibos de la Remesa: ML1407 -Providencia: 04-03-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1753364	220,00	016736532F	BOCIGAS*MARTIN,SALVADOR	AV VALLADOLID, 84	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
1843068	220,00	045571091H	BRAVO*GONZALEZ,JAVIER	CL POSTAS, 9 01 B	ARANDA DE DUERO
1841974	220,00	071107580K	DUAL*BORJA,JACOB	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
1842105	220,00	071107580K	DUAL*BORJA,JACOB	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
1842986	220,00	071107580K	DUAL*BORJA,JACOB	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
1842159	220,00	013018235M	DUAL*HERNANDEZ,PEDRO	CL SAN GIL, 8	ARANDA DE DUERO
1843335	220,00	022509863Q	ESCOBAR*LLORCA,DOLORES	CL REY DON JAIME, 18	ALDAYA
1831105	220,00	071103802S	GIL*ESCUDERO,DAVID	CL SAN JUAN, 2 03 C	ARANDA DE DUERO
1842293	220,00	X4601535V	GIRALDO*ARENAS,YENNI VIVIANA	CL ROSALES, 25 02 D	ARANDA DE DUERO
1842994	220,00	071245855C	HERAS DE LAS*PRADALES,CARMELO	CL CORRALON DE LOS CAIDOS, 1 06	ARANDA DE DUERO
1796587	220,00	045572198K	LARA*GARCIA,EDGAR	CL SAN JUAN, 19	ARANDA DE DUERO
1843016	88,00	045572198K	LARA*GARCIA,EDGAR	CL SAN JUAN, 19 BAJ	ARANDA DE DUERO
1842893	220,00	X5837953R	MARCIN,RADEK	CL CALERO PITA, 25 02 B	MADRID
1842167	220,00	071254948M	MARINA*GIL,MANUEL	CL EL CAÑO, 9	FUENTESPINA
1843067	220,00	013070844J	RAMIRO*PEÑA,ALFREDO	CL FRONTON, 1	LA VID



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1831675	220,00	071258987L	SANZ*RUIZ,ARCADIO	CL PUERTA NUEVA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1842174	220,00	X3832203N	THINIAU,MOHAMED	CR DE LOJA, 4	ZAFARRAYA
1842112	220,00	045570797T	VELASCO*BARBADILLO,JORGE	CL AGUSTINA DE ARAGON, 2 02 IZDA	ARANDA DE DUERO
1841425	220,00	B13488572	VILLAEXPO REALIZACIONES, S.L.	CL TEJAR, S/N	PORZUNA

.-RELACIÓN Nº. 531-5: 2014-07 I. DIRECTOS JULIO 2014

Concepto: MSM (Tasa por instalación de puestos, barracas)

Relación de Recibos de la Remesa: 2014-07

-Providencia: 29-01-2015

Nº Recibo	Concepto/Ejercicio	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1898615	MSM/2º Trim. 2014	10,34	045577688Z	HERNANDEZ*JIMENEZ,ADAN	PZ SOROLLA, 3 02 C	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN Nº. 531-6: EMM201307P (Escuela Municipal de Música.- 1ª Quincena Julio 2013)

Relación de Recibos de la Remesa: EMM201307P

-Providencia: 12-01-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1706111	16,50	071552297X	FERNANDEZ*VILLORIA,CARLOS MANUEL	CL ARRIBA (SINOVAS), 8	ARANDA DE DUERO
1706123	16,50	X6020408C	MIHALCA,RAVECA	CL LAS FRANCESAS, 18	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 14 de abril de 2015.

El Tesorero,

José María Barcenilla Díez